

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA "ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, REVISIÓN CUANTITATIVA DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS" DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. P.I.R.-002-18, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ASESORÍA Y CONSULTORÍA EN MATERIA FISCAL".

SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN CANELA NÚMERO 660, CUARTO PISO C-429, COLONIA GRANJAS MÉXICO, C.P. 08400, DELEGACIÓN IZTACALCO, CIUDAD DE MÉXICO, EL LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES; EL LIC. DANIEL OMAR CAMPOS RIVAS, SUBCONTRALOR EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL, Y; EL C. ERIK LÓPEZ DELGADO, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, POR SER ÉSTA EL ÁREA REQUERENTE DEL SERVICIO; PARA LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA "ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, REVISIÓN CUANTITATIVA DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS", CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN III Y 56 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO Y EL NUMERAL 11.3 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO P.I.R.-002-18-----
2. PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DEL SOBRE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. -----
3. APERTURA DEL SOBRE QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y SU REVISIÓN CUANTITATIVA. -----
4. FIRMA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA Y DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES. -----
5. CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA. -----

DESARROLLO

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO P.I.R.-002-18 -----

POR "EL INSTITUTO"

NOMBRE	CARGO
LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES
LIC. DANIEL OMAR CAMPOS RIVAS	SUBCONTRALOR EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
 Dirección General
 Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
 Dirección de Administración
 Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
 Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales

CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

POR "EL INSTITUTO"

NOMBRE	CARGO
C. ERIK LÓPEZ DELGADO	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LOS "PARTICIPANTES"

NOMBRE	EMPRESA
LIC. HUMBERTO ANUAR CHÁVEZ TORRES	PAULLADA, DEL REY, GUEVARA & ASOCIADOS
LIC. VICTOR ROJAS BASTIDA	MANCAR CONSULTANT ATTORNEYS

EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA CONVOCANTE PROCEDIÓ A REVISAR AL INICIO DEL EVENTO, QUE LOS PARTICIPANTES EN ESTE PROCEDIMIENTO NO SE ENCONTRARAN EN EL SUPUESTO DE DICHO ARTÍCULO.

2, 3 Y 4.- EN ESTE ACTO SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE DOS PARTICIPANTES EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO E INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. P.I.R.-002-18.

CON BASE EN LO ANTERIOR, LA CONVOCANTE NO CUENTA CON EL REGISTRO DE UN MÍNIMO DE TRES PROPUESTAS, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 51 Y 56 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 37 FRACCIÓN I Y 51 DE SU REGLAMENTO, Y AL NUMERAL 16 INCISO A) DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, **"EL INSTITUTO" DECLARA COMO DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES P.I.R.-002-18**, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ASESORÍA Y CONSULTORÍA EN MATERIA FISCAL"; Y PROCEDE A CONTRATAR POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 54, FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

ACTO SEGUIDO EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL, HACE CONSTAR QUE SU PRESENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34 FRACCIÓN XII Y XXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL ARTÍCULO 113 FRACCIONES VI Y XVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, POR CONSIGUIENTE EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA ES RESPONSABILIDAD DEL ÁREA CONVOCANTE.

5.- CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDOLA AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Asesoría y Servicios
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Unidad Operativa de Recursos Materiales

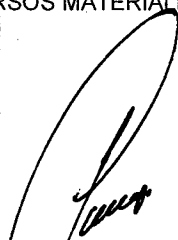
POR "EL INSTITUTO"



LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
RECURSOS MATERIALES



C. ERIK LÓPEZ DELGADO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS
JURÍDICOS



LIC. DANIEL OMAR CAMPOS RIVAS
SUBCONTRALOR EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL
DISTRITO FEDERAL

POR "LOS PARTICIPANTES"



LIC. HUMBERTO ANUAR CHÁVEZ TORRES
PAULLADA, DEL REY, GUEVARA & ASOCIADOS



LIC. VICTOR ROJAS BASTIDA
MANCAR CONSULTANT ATTORNEYS

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA "ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, REVISIÓN CUANTITATIVA DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS" DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No P.I.R.-002-18, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ASESORÍA Y CONSULTORÍA EN MATERIA FISCAL".



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Unidad de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Unidad Departamental de Recursos Materiales